



REPORTE FINAL 2020

Comisiones de Ética Pública

DGII-October-Diciembre 2020.

En seguimiento al plan de trabajo de las CEP durante el año 2020, se presenta el siguiente documento para que los miembros reporten a este órgano rector los insumos y logros alcanzados en materia de ética en las instituciones gubernamentales.

Reporte final 2020



Comisión de ética pública
de (Impuestos Internos-
CEP-DGII)

Informaciones generales

Se debe de completar este informe con los avances y logros que ha obtenido la CEP en concordancia a los criterios siguientes:

1. No se solicita evidencias; las observaciones se realizarán en base a lo reportado.
2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los reportes serán recibidos por correo en **formato modificable** y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. Las actividades que se reporten como no realizadas deberán ser justificadas, para lo cual se deben explicar las razones que dieron lugar a esto.
5. Las observaciones que la DIGEIG pondere no tendrá un valor cuantitativo.

Ponderación

Lograda	Se ha realizado en su totalidad la actividad.
Avanzada	Se ha iniciado la actividad, pero por causas que se justifican no se culminó
No realizada	La actividad no se inició por causas que se justifican.

Cuando se detalle lo realizado, favor considerar:

- Cantidad de actividades. 3 actividades
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)

Trimestre-Octubre-Diciembre 2020.

PROYECTO I: Ética

Actividad 1	Ponderación
Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Publicamos los valores institucionales a modo de recordatoria del año 2020 y la importancia de la aplicación y el valor de Gratitud.

Celebramos mediante un correo de Comunicación Interna la Promoción del Día Internacional Contra la Corrupción.

Observaciones de la DIGEIG:

Según lo anteriormente detallado, se puede verificar que esta actividad fue cumplida con total cabalidad. Esperando que se haya podido impactar la meta deseada y poder aplicar conocimientos en este 2021. Queda lograda esta acción. Por favor tener a mano las evidencias en caso de ser requeridas.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a circled 'A', a signature, 'mhuc', another signature, and a checkmark.

Actividad 2	Ponderación
1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Se mantiene los buzones de denuncias ubicados en lugares que faciliten a los denunciantes. Se mantiene correo electrónico donde los usuarios pueden realizar denuncia a la Cep. La sensibilización. Mantuvimos las sensibilizaciones por correo y en publicaciones de los murales internos de los medios disponibles y de cómo presentar sus denuncias

Observaciones de la DIGEIG:

Al tratarse de una actividad continua, se pudo comprobar en el detalle que pudieron cumplir con cada literal asignado para esta actividad, razón por la cual la acción queda lograda. Tener las evidencias correspondientes listas en caso de ser solicitadas.

Actividad 3	Ponderación
Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Realizada en el T2-2020. Se realizó charla sobre Ética y Corrupción a cargo del Coordinador General.

Observaciones de la DIGEIG:

Actividad lograda según se contempla en el detalle. Destacando que esta actividad fue suprimida de su plan de trabajo, como propuesta de flexibilizar la carga laboral para las comisiones de ética. Se valorará la gestión que tuvo la CEP en esta acción a nivel institucional, esperando el impacto deseado en este tema.

PROYECTO II: Integridad en la gestión administrativa

Actividad 4	Ponderación
Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Concluida en el T2-2020. Se realizó encuesta mediante el modelo remitido por la DIGEIG, en la que se evidencian indicadores sobre el conocimiento y función de la Comisión de Ética y sus actividades en el fomento de la Ética institucional.

RA
myuu

2

Observaciones

Actividad lograda según lo detallado. Por favor esperar orientaciones para la aplicación de resultados estadísticos o creación de un nuevo modelo.

Actividad 5	Ponderación
Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	REALIZADA

Describir aquí lo realizado:

Se confirmo en RRHH las informaciones de los nuevos incumbentes que aplican fueron y listados.

Observaciones

Actualizar el cuadro según las referencias. Actividad lograda. Tener pendiente el cambio de gestión para futuras modificaciones y actualizaciones del mismo. Esto es responsabilidad de la DIGEIG.

Actividad 6	Ponderación
1. Gestión de denuncias: <ul style="list-style-type: none"> a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas. 	Lograda

Se mantiene los buzones de denuncias ubicados en lugares que faciliten a los denunciantes. Se mantiene correo electrónico donde los usuarios pueden realizar denuncia a la Cep. La sensibilización. Mantuvimos las sensibilizaciones por correo y publicaciones en murales institucionales de los medios disponibles y de cómo presentar sus denuncias.

Los buzones de denuncias fueron instalados incluyendo la línea grafica de la Comision de Ética Publica.

Se enviaron permanente correos de como presentar denuncias 16-10-2020/23-10-2020/30/10/2020 y 20/11/2020

Actividad lograda según lo referido. Esta actividad resulta ser continua, por lo que se deberá evidenciar trimestralmente los avances que ha tenido la CEP en materia de gestión de denuncias y su papel preponderante frente a éstas.

Actividad 7	Ponderación
Códigos de pautas éticas: <ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado. 	Avanzada

Describir aquí lo realizado:

Gestionamos información en RRHH. Y se confirmó y enlisto los incunventes.

Observaciones

Actualiza cuadro para estos fines.

Actividad 8	Ponderación
Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	No aplica

Describir aquí lo realizado:

La coordinación desde la DGEIG, quedó de enviarnos las nuevas directrices, no llegaron, respecto de las evaluaciones sobre los salientes o entrantes.

Observaciones

Este monitoreo queda pendiente a realizar para el 2021, para que la CEP realice el monitoreo frente a los compromisos firmados por los funcionarios de alto nivel público.

Actividad 9	Ponderación
Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	Lograda

Describir aquí lo realizado: 8 actividades

El Código se mantiene en actualización en el T3-2020 continuaremos las sensibilizaciones sobre el mismo y la terminación de la revisión y se encuentra en la etapa de edición y diagramación final. En la promoción de su contenido enviamos 4 Cápsulas referente a los tipos de acoso como una manera de prevenir lo mismo en la institución. 16/10/2020 acoso psicológico, 23-10-2020 acoso moral, 30-10-2020 acoso físico y acoso sexual 20-11-2020.

Dándole continuidad a los webinarios para el Reforzamiento del Código de Ética de la DGII, en el trimestre 4, se realizaron 4 grupos de los empleados convocados en el T3 (zona norte, zona este, zona sur y zona metropolitana) que no pudieron participar; y personal de la sede central:

- Grupo 1 / 27 de oct.: 28 participantes
- Grupo 2 / 28 de oct.: 90 participantes.
- Grupo 3 / 14 de dic.: 168 participantes.
- Grupo 4 / 15 de dic.: 94 participantes.
- Total de empleados convocados: 449
- Total de empleados participantes: 380
- Participantes que completaron las pruebas: 232

Observaciones

Actividad lograda según avances presentados en el detalle. Continuar promocionando su código de ética institucional como marco de integridad para la administración pública, el cual es responsabilidad de la comisión de ética.

Actividad 10	Ponderación
Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	Lograda

Describir aquí lo realizado: 1

Oficio solicitando a RRHH CEP 03-2020 d/f 9-9-2020, las acciones de persona sobre: Reclutamiento y selección del personal. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. Evaluación del desempeño. Régimen ético y disciplinario. Y producción de oficio para ser tramitado a la Gerencia de Recursos Humanos. Se realizaron observaciones a los procesos revisados.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Observaciones

Avance logrado. Por favor remitir este informe para su revisión y dar cumplimiento a esta parte.

Actividad 11	Ponderación
Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	Lograda

Describir aquí lo realizado: 1

Realizamos la verificación del cumplimiento de la ley 340-06 Se tomó una muestra de 40 expedientes de órdenes de compras de un universo de 372, correspondiente al periodo enero/agosto del 2020. Para llevar a cabo la evaluación se estudiaron las normativas Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, el decreto 543-12.

Observaciones

Avance logrado. Por favor remitir este informe para su revisión y dar cumplimiento a esta parte.

PROYECTO III: Planificación

Actividad 12	Ponderación
Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	Lograda

Describir aquí lo realizado: 3 actividades

Realizamos 3 reuniones presenciales y virtuales: En las cuales las agendas contenían el seguimiento de realización y revisión del Plan de Acción ejecutado en tiempos adversos de pandemia.

29-10-2020, 22-11-2020 y 28-11-2020.

Nuevo calendario para el 2021

Observaciones

Actividad lograda cumpliendo con el mínimo requerido de reuniones ordinarias en un año de pandemia. Tener las evidencias a mano en caso de ser necesarias.

Actividad 13	Ponderación
Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DI-GEIG.	Lograda

Describir aquí lo realizado: 1 actividad

27/10/2020, Correo enviado a Rosmery 27/10/2020 con el contenido del plan de trabajo 2021, logramos realizar el presupuesto de la Comisión y en reunión de acercamiento y trabajo con la Gerencia Administrativa y Financiera de la DGII recibimos la información de que el mismo fue incluido en el presupuesto institucional.

Observaciones

Matriz remitida oportunamente.

Actividad 14	Ponderación
Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	Completada

Describir aquí lo realizado:

Mantenemos la misma CEP.

Fue colgado 22/01/2020 en el portal de Transparencia el ultimo Registro de la nueva CEP-DGII.

Se tiene un formulario actualizado donde figuran los actuales miembros que componen la Comisión de Ética.

El 28 de enero 2020 nuestra Comisión fue juramentada por nuestro pasado Director General el Sr. Magin Díaz y los diferentes subdirectores y funcionarios: Financiero y de Recursos Humanos. En el acto de juramentación Díaz reiteró su compromiso de seguir apoyando a la Comisión de Ética Pública con miras a dar continuidad al fomento de los valores éticos y al correcto proceder de los servidores públicos de nuestra Institución

El 11 de febrero fué publicada a todo el personal de la institución la Circular 4-2020 la cual Crea el Nueva Comisión de Ética Pública DGII. Se mantiene en vigencia la misma Comisión elegida en el 2019, como último año de participación de sus miembros que han repetido.

Observaciones:

Actividad lograda según lo detallado. Excelente gestión

FIRMAS COMISION DE ÉTICA:



Coord. General



Secretaria



Coord. De Educación



Coord. de Ética



Coord. De controles administrativos



Miembro de apoyo

